Ibagué, octubre 14 del 2021

EL PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRFABAJO

C E R T I F I C A:

Que la empresa DISPAPELES, R.L HERBERT FABIAN ALONSO GONZALEZ, cedula de ciudadanía No. 79142409 de Usaquén, Nit No. 860028580-2, quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA suscribió el contrato de servicio No. 148 del 05 de octubre, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA IMPRESIÓN A TODO COSTO DE LAS FACTURAS MASIVAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL, INCLUYE DISEÑO DEL ÁREA Y CAIDA DE DATOS, allego documentación solicitada de acuerdo a los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo a cumplir por parte de los contratistas y realizo la inducción en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL, (Decreto 1072 Capítulo VI de 2015), el cual incluye:

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo –COPASST
- Inducción a la Política de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Inducción de los objetivos integrales del IBAL.
- Inducción a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales,
- Que hacer en caso de accidente de trabajo.
- Inducción al cargo como responsabilidad en salud en el trabajo, DECRETO 1072/2015
- Inducción al Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.
- Inducción a los factores de riesgos, elementos de protección personal, uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Inducción a la Política de Prevención del alcohol, tabaco y drogas de la empresa
- Que hacer en caso de emergencia – Puntos de encuentro en la empresa.
- Auto Reporte de las Condiciones de Trabajo y de Salud por parte de los trabajadores o Contratistas.
- Socialización de la Política de Seguridad Vial.
- Manual de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para contratistas.
- Protocolos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL.

Se expide con destino al interesado.

CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
Profesional Salud Ocupacional

Ibagué, 14 de octubre de 2021

EL LÍDER DEL SUBGRUPO GESTIÓN AMBIENTAL
C E R T I F I C A:

Que la señora **Sandra Patricia Caviedes Varón,** identificada con cedula de ciudadanía No. 65.781.613, con el cargo de **Ejecutiva de Cuenta** y en representación de **DISPAPELES SAS** quien suscribió Contrato de **Servicios** Nº 148 del 05 de octubre 2021, que tiene por objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PARA IMPRESIÓN A TODO COSTO DE LAS FACTURAS MASIVAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, INCLUYE DISEÑO DEL ARTE Y CAIDA DE DATOS." Recibió la inducción en el Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015), el cual incluye:

- Direccionamiento Estratégico
- Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Gestión Ambiental
- Política ambiental
- Plan Institucional de Gestión Ambiental
- Programas de Gestión Ambiental
- Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales
- Requerimientos Contratistas del Sistema de Gestión Ambiental

Se expide con destino al interesado.

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Jefe Oficina Gestión Ambiental

V°B° Juan Carlos Celemín Bedoya
Aux. Administrativo 04- Oficina de Gestión Ambiental